



N° 15

LA PLATA, martes 2 de marzo de 2010

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * RESOLUCIÓN N° 384, LIMITANDO Y ASIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD, DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS, LA FUNCIÓN DE JEFE DE DEPARTAMENTO MESA GENERAL DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO.
- * RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD N° 425, DESIGNANDO JEFE DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA "WATCHMAN S.R.L."
- * DESAFECTACIONES DEL SERVICIO.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 16 de febrero de 2010.

VISTO el expediente N° 21.100-745.227/09 con su agregado N° 21.100-776.090/10, por cuyas actuaciones se propicia la asignación de funciones de Jefe de Departamento Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, al Subcomisario del Agrupamiento Administrativo Daniel Hugo Ramón PONCE de LEON, legajo N° 19.919, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1476 de fecha 8 de julio de 2004 se aprobó la estructura organizativa de la Subsecretaría Administrativa, determinando el artículo 3° que a los agentes comprendidos en el régimen estatutario de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, podrá asignárseles las funciones correspondientes a los cargos estructurales aprobados, manteniendo su situación de revista; en tanto que en su artículo 4° se delega en el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Seguridad, la atribución para la asignación de dichas funciones;

Que por Resolución N° 2875 de fecha 1° de julio de 2009, se asignaron las funciones de Jefe de Departamento Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, a la entonces Capitán del Agrupamiento Administrativo María de las Mercedes GÜMIL, legajo N° 16.857;

Que el Director General de Coordinación Administrativa propone la asignación de funciones de Jefe de Departamento Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo al agente PONCE de LEON;

Que el Subsecretario Administrativo avala la propuesta (fs. 5 del expediente N° 21.100-776.090/10);

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la emergencia declarada por la Ley N° 13.704, prorrogada por Leyes N° 13.842 y N° 14.060, comprende aspectos organizativos, funcionales, operativos y laborales de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y en su artículo 3° autoriza a reasignar funciones y destinos a todo el personal de las Policías de la Provincia, propendiendo al fortalecimiento de la seguridad pública y a la integración de su personal en el marco de servido eficiente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757, N° 13.982 y N° 13.704 prorrogada por Leyes N° 13.842 y N° 14.060;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría Administrativa, Dirección General de Coordinación Administrativa, Dirección de Servicios Técnico Administrativos, las funciones de Jefe de Departamento Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, a la Comisario del Subescalafón Administrativo María de las Mercedes GÜMIL (DNI. N° 12.942.822 - clase 1957), asignadas mediante Resolución N° 2875/09, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Asignar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría Administrativa, Dirección General de Coordinación Administrativa, Dirección de Servicios Técnico Administrativos, las funciones de Jefe de Departamento Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, al Subcomisario Administrativo Daniel Hugo Ramón PONCE de LEÓN (DNI. 17.666.813 – clase 1966), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 384.

**Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 23 de febrero de 2010.

VISTO el expediente N° 2137-738.476/94 con sus III Cuerpos y sus agregados N° 21.100-627.358/03, N° 21.100-821.649/07 y N° 21.100-537.932/09 en el que la empresa "WATCHMAN S.R.L." solicita el cambio de Jefe de Seguridad y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 451 se agrega escrito solicitando el cambio de Jefe de Seguridad de la empresa de marras y a fojas 456/461, 476, 483/492, 499 y 516/519 se adjunta documentación que avala tal petición;

Que a fojas 522 la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 19 de la Ley N° 13.757 y 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297,

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN N° 4203/08
EL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD
DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la designación como Jefe de Seguridad de la empresa "WATCHMAN S.R.L.", del Teniente Coronel (R) Don Eduardo Antonio VEIGA, titular del D.N.I. N° 8.488.476.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, pasar a la Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 425.

Dr. CARLOS ALBERTO STAGNARO
Subsecretario de Seguridad
Ministerio de Seguridad

LAS SIGUIENTES DESAFECTACIONES DEL SERVICIO

Comisario (Cdo.) Legajo N° 15.554 DONADIO, Luis Alberto, perteneciente a la Comisaría José C. Paz 1ra., por Inf. Arts. 198 incisos "d" y "h" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 24-02-10.

Oficial Inspector (Cdo.) Legajo N° 25.198 GONZALEZ, Diego Rodolfo, perteneciente a la Comisaría José C. Paz 1ra., por Inf. Arts. 198 incisos "d" y "h" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 24-02-10.

Oficial Inspector Legajo N° 26.399 SOTELO, Samuel David, perteneciente a la Comisaría Merlo 2da. – San Antonio de Padua-, por Inf. Arts. 114 inciso "a", 118 incisos "a" y "d" y 120 incisos "c", "d", "k", "l" y "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 24-02-10.

Teniente (E.G.) Legajo N° 138.710 PERALTA, Roque Marcelo, perteneciente a la Comisaría Berazategui 3ra., por Inf. Arts. 198 inciso "h" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 24-02-10.

Subteniente (S.G.) Legajo N° 130.930 BAEZ, Julio Cesar, perteneciente a la Comisaría San Isidro 3ra., por Inf. Arts. 202 incisos "a" y "g", 205 inciso "c" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 19-02-10.

Subteniente (E.G.) Legajo N° 126.599 PALAVECINO, Francisco Ramón, perteneciente a la Comisaría José C. Paz 1ra., por Inf. Arts. 198 incisos "d" y "h" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 24-02-10.

Subteniente (E.G.) Legajo N° 143.759 CANSECO, Máximo Enrique, perteneciente a la Comisaría José C. Paz 1ra., por Inf. Arts. 198 incisos "d" y "h" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 24-02-10.

Oficial (E.G.) Legajo N° 177.611 ROLDAN, Diego Ariel, perteneciente a la Comisaría Berazategui 3ra., por Inf. Arts. 198 inciso "h" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 24-02-10.

Oficial (E.G.) Legajo N° 172.632 BERWYN, Daniel Eduardo, perteneciente a la Comisaría Ezeiza 3ra., por Inf. Arts. 205 incisos "a" y "o" y 208 inciso "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 20-02-10.

Oficial (E.G.) Legajo N° 165.091 WILA, Adrián Cristian José, perteneciente al Destacamento Cautelar Sur, por Inf. Art. 198 incisos "a" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 22-02-10.

JOSÉ MIGUEL GUERRERO
Auditor Gral. Adjunto de Asuntos Internos
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

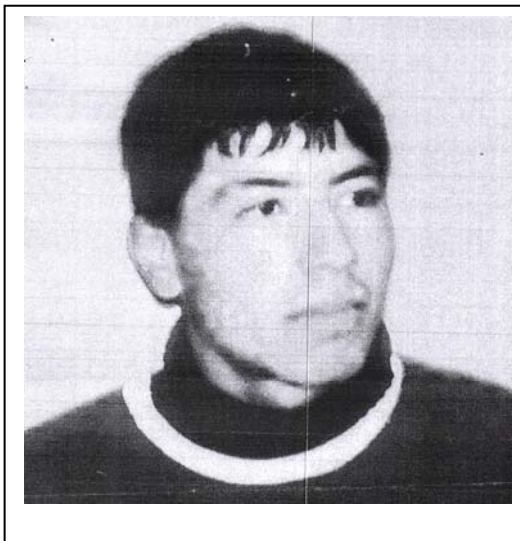
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- ANDRADE GUILLERMO FEDERICO: argentino, nacido el día 02 de junio de 1988, DNI. 33.908.820, de 22 años de edad, hijo de Jorge Pardo y de Rosa Andrade, altura 1,70 mts., cabello corto, quien se domiciliaría en Primera o Segunda Sección Chacras o bien en calle Halkett N° 332 de Gualeguay. Identificado en la Sección Antecedentes Personales de esta Jefatura Departamental con Prontuario N° 62.172 IG. Solicitarla Jefe Convenio Policial Entre Ríos por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Juzgado de Instrucción N° 2 de San Antonio de Gualeguay, a/c de la Dra. Alejandra M. C. Gómez, Secretaría a/c del Dr. Rodrigo Molina. Caratulada "OTERO OLGA ADRIANA S/DENUNCIA". Habido deberá ser alojado en Sede Policial, en carácter de incomunicado y puesto a Disposición del Organismo Jurisdiccional que interviene. Expediente N° 21.100-806.293/10.



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- GÓMEZ JOSÉ LUIS: Caratulada "ABIGEATO". Secuestro de siete equinos: uno pelaje Doradillo, otro pelaje Tostado con una estrella en la frente de color blanca, otro pelaje Colorado cola blanca, otro pelaje oscuro Tapado una raya blanca en la frente, otro pelaje Zaino Oscuro, otro Oscuro Tapado, todos estos machos y una yegua pelaje Tordillo, todos poseen marca en el anca izquierda. Solicitarla Patrulla Rural Marco Paz. Interviene U.F.I. N° 3 del Departamento Judicial Mercedes. Expediente N° 21.100-811.066/10.

2.- SARACO ROMINA SOLEDAD: Caratulada "ROBO". Secuestro de un equino macho de seis años de edad de pelaje overo azulejo, castrado de 1,54 mts. de alzada, el cual posee marca. Solicitarla Comisaría Pilar 4ta. Interviene U.F.I. N° 3 de Pilar. Expediente N° 21.100-812.783/10.
